

Asunción, 01 de Junio de 2021.-

N.P. N° 239 /21

Señores
BANCO SUDAMERIS BANK
Independencia Nacional – As.
Presente:



Me dirijo a los Representantes del Banco en el marco del Exp. Adm. N° 11372/2017, recurrente Comisión Vecinal "SAN JORGE". La pretensión de la citada comisión recae sobre un inmueble individualizado como Matricula N° 4428, Padrón N° 4855, con una superficie de 500 Hás. 4282 m² ubicado en el Distrito de Yuty, Dpto. de Caazapá, propiedad del Banco.

A través de la presente se pone a consideración de los Representantes del Banco la posibilidad de entrar en tratativa para su venta al INDERT, y en caso afirmativo, respetuosamente se solicita puedan presentar la Carta Oferta con las siguientes documentaciones y especificaciones:

- Condiciones generales de dominio de la Matricula N° 4428.
- Titulo de propiedad que acredite la titularidad.
- Plano de ubicación. Con lo que se buscará la viabilidad de adquirir dicho inmueble y así destinar a la Reforma Agraria.

Sin otro particular, me despido de ustedes con mi más alta y distinguida consideración.-

[Signature]
ABOG. MG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT